

Expediente: 202/17
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ PANADERIA Y CONFITERIA LA EUROPEA S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - PANADERIA Y CONFITERIA LA EUROPEA S.R.L., -DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 202/17



H108012714292

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ PANADERIA Y CONFITERIA LA EUROPEA S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 202/17.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese.- A conocimiento del interesado (Art. 209 inc. 1 CPCT -Ley 9531).- RAR202/17

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.